

RESOLUCION N° 0306
NEUQUÉN, 02 JUN. 2020

VISTO:

El Expediente OE N° 8193 – M – 2019 caratulado "Eleva proyecto de Decreto Boleto 0"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 87/2020, el Subsecretario de Transporte solicita al Señor Secretario de Movilidad y Servicios al Ciudadano la reconstrucción del expediente citado en el Visto con motivo de que fuera sustraído, según consta en la denuncia policial que acompaña, en un todo de acuerdo con el Artículo 140°) de la Ordenanza de Procedimiento Administrativo N° 1728;

Que mediante Decreto N° 1364/11 se aprobó el Régimen Municipal de Tramitación de Expedientes y Documentación Administrativa, reglamentando en los Artículos 20°) a 22°) el tramite a seguir a los efectos de la reconstrucción;

Que en función de lo expuesto, es procedente el dictado de la respectiva norma legal a los efectos de su reconstrucción:

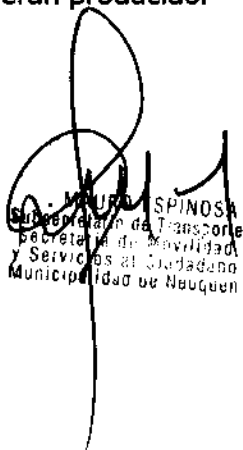
Por ello:

EL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO:

RESUELVE:

Artículo 1°) ORDENAR la reconstrucción del Expediente OE N° 8193 – M – ----- 2019 caratulado "Eleva proyecto de Decreto Boleto 0", de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente norma.

Artículo 2°) GIRAR el expediente a la Subsecretaría de Transporte y ----- dependencias que intervinieron en el tramite a través de la Mesa General de Entradas y Salidas a efectos de agregar las copias y/o informes que hubieran producido.



MAURO SPINOSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad
y Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

Artículo 3º) Cumplido, **VUELVA** a la Secretaría de Movilidad y Servicios al
----- Ciudadano a sus efectos.

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección de centro de documentación e información y,
oportunamente, **ARCHIVASE.**

ES COPIA

FDO) MORAN SASTURAIN



. MAURO ESPINDSA
Subsecretario de Transporte
Secretaría de Movilidad
y Servicios al Ciudadano
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2286</u>
Fecha <u>08.106.2020</u>